



SÍNTESIS CONTRATO COLECTIVO 2022

**SINDICATOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO
ABOSINDICAL | ABOGADOS SINDICALES Y DEL TRABAJO**

* PRESENTACIÓN:

Estimada(o) socia(o):

Esta presentación contiene una **síntesis** de las modificaciones que logramos hacer en el proceso de negociación colectiva 2022.

Para una mejor comprensión, la presentación se divide en:

- 1. Modificaciones en el Contrato Colectivo.**
- 2. Otras Modificaciones:** que pasarán a ser parte de la política interna del Arzobispado de Santiago.

OJO: El contenido de las cláusulas que no se indique en esta presentación se mantiene en el piso del contrato, con su respectivo reajuste por IPC.



1. MODIFICACIONES EN EL CONTRATO COLECTIVO

COMPARACIÓN CON CONTRATO 2020:

CONCEPTO	CONTRATO 2020	CONTRATO ACTUAL
Reajuste de IPC (3°)	NO ES PISO. Reajustabilidad anual según IPC real de sueldos base y beneficios.	<ul style="list-style-type: none">• Noviembre 2022: 5%• Enero 2024: 7%• Enero 2025: 3% Beneficios según IPC real.
Asignación de Colación (7°)	\$4.287 por día trabajado. En caso de media jornada: \$2.144.	\$4.500 por día trabajado. En caso de media jornada: \$2.250.
Asignación Trabajo a Distancia (9°)	No existía formalmente. Solo por acuerdo verbal.	Suma de asignación de colación y movilización.
Bono de Ropa (10°)	3,4 UF (Hombres), 5 UF (Mujeres) y 5 UF (Hombres SB < \$431.929)	5 UF para todas(os), un poco mayor para sueldos más bajos. Ya no se debe rendir.

COMPARACIÓN CON CONTRATO 2020:

CONCEPTO	CONTRATO 2020	CONTRATO ACTUAL
Préstamo Solidario (13°)	Préstamo en máximo de 10 cuotas.	Préstamo en máximo de 24 cuotas.
Otros Permisos (15°)	Medio día de cumpleaños se pierde si hay feriado colectivo.	Medio día de cumpleaños en feriado colectivo se puede tomar dentro del mes siguiente.
Bono de Escolaridad (22°)	Bono de 7 UF solo para Magíster.	Bono de 7 UF para Magíster, Diplomado o Curso de Especialización.
C. Mortuoria y Permiso por Fallecimiento (23°)	Permiso de 1 o 2 días hábiles por fallecimiento de hermana(o).	Se actualiza a permiso legal: 4 días hábiles por fallecimiento de hermana(o).



2. OTRAS MODIFICACIONES

OTRAS MODIFICACIONES A MODO DE POLÍTICA INTERNA:

CONCEPTO	CONTRATO 2020
Fondos a Rendir	Se ordenará entrega de Tarjeta Bip! en el caso que deban realizarse traslados extraordinarios.
Fallecimiento de abuela(o)	Se puede coordinar con Jefatura el uso de días administrativos sin sus limitaciones actuales (unirlos y/o ejercerlos en día lunes o viernes).
Instancias de Información	Se informará oportunamente a las directivas sindicales en caso de despido, para poder apoyar a las(os) socias(os).
Becas para hijas(os) en Colegios Particulares del Arzobispado	La Vicaría para la Educación canalizará solicitudes y se hará una mesa de trabajo para hacer propuestas al Arzobispado.



SÍNTESIS CONTRATO COLECTIVO 2022

**SINDICATOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO
ABOSINDICAL | ABOGADOS SINDICALES Y DEL TRABAJO**